

# El psicopedagogo como Orientador Educativo en la institución educativa

Reflexiones sobre la labor  
diaria del Equipo de Orien-  
tación Escolar (EOE)

por María Belén Rossin y Julieta Vanesa Serrao

**Resumen.** El presente artículo tiene como finalidad analizar las incumbencias profesionales del psicopedagogo en el rol de Orientador Educativo (OE) en Equipos de Orientación Escolar (EOE). Se tiene en cuenta la idea de comunidad educativa como unidad indisoluble en el escenario escolar, trabajando en cooperación, compartiendo una misma postura antropológica sobre la persona y bajo el principio de corresponsabilidad.

Se analizarán las incumbencias profesionales, roles y funciones que puede desempeñar el profesional del área de psicopedagogía, teniendo en cuenta los instrumentos y recursos con que cuenta para desarrollar una tarea preventiva, de acompañamiento, reflexión y construcción colectiva sobre la práctica, conceptos claves a tener en cuenta entre todos aquellos involucrados en el quehacer educativo y sus intervenciones.

Considerando la necesidad de formación permanente de los profesionales de la educación, se analizarán las intervenciones y conflictos hallados desde el EOE, sin dejar de tener en cuenta el trabajo en equipo y la formación integral del alumno, de acuerdo a sus necesidades y particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Abstract.** This article aims to analyze the professional incumbencies the psychologist in the role of Counselor Education (OE) in school counseling teams (EOE). The idea of educational community is taken into account as an indissoluble unity in the school setting, working in cooperation, sharing the same anthropological stance on the person and on the principle of shared responsibility.

Professional incumbencies, roles and functions can play professional in the area of educational psychology will be analyzed, taking into account the tools and resources available to develop a preventive task, accompanying reflection and collective construction on the practice, key concepts have into account among all those involved in educational tasks and interventions.

Considering the need for continuing training of education professionals, interventions and conflicts found from the EOE, while taking into account teamwork and comprehensive training of students, according to their needs and peculiarities of the process will be analyzed teaching and learning.

**Palabras clave:** Equipo de Orientación Escolar, Orientador Educacional, incumbencia profesional del psicopedagogo, intervención.

**Keywords:** Computer School Guidance Counselor Education, professional responsibility of the educational psychologist, intervention.

## Introducción

La escuela hoy puede ser pensada como un contexto de formalización que delimita, distribuye, orienta y estructura el desarrollo humano, pero a su vez se entrelaza, articula y anuda con otros contextos, ampliando fronteras o desdibujándolas (Maddonni, 2009).

Al hablar de Equipo de Orientación surgen multiplicidad de expectativas y visiones respecto de su función y más aún de las personas que lo conforman dentro de la institución educativa. De acuerdo a ello los distintos actores institucionales responden y/o esperan respuestas, que no siempre son las deseadas. Es por ello que nos interesa analizar el rol como Orientadores Educativos (OE) dentro de la misma, teniendo en cuenta la especificidad de nuestra intervención, como así también las incumbencias profesionales y el trabajo en equipo entre los profesionales que lo conforman de manera interdisciplinaria.

En estos tiempos se impone como ardua nuestra tarea, y los cambios políticos, sociales y económicos demandan nuevas miradas sobre las trayectorias educativas de los niños y jóvenes y los modos de promoverlas, acompañarlas y sostenerlas desde las instituciones escolares.

Como postula Baquero y Terigi (1996), reconocer la singularidad de las personas y sus trayectorias de vida reales, nos permite pensarlos situadamente e intervenir de modo que sus recorridos educativos sean posibles de concretarse, ya no esperando la adaptación a un único modo de hacerlo, sino diversificando lo que las instituciones pueden ofrecer. Esto se postula desde un abordaje psicoeducativo del aprendizaje escolar, teniendo en cuenta la ponderación de situaciones en que se producen los procesos de apropiación de conocimientos, así como de las regularidades y sesgos de tales situaciones.

Cuando hablamos de Equipo de Orientación, nos parece importante, en primer lugar, definir el proceso de orientación, el cual es

un proceso paralelo al mismo proceso educativo, su función central será la de adelantarse a los problemas, es decir, la intervención será preventiva, comprensiva, sistémica y continuada, dirigiéndose a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de las mismas a lo largo de las distintas etapas de su vida escolar, con la implicación de los diferentes agentes educativos (familias, tutores, orientadores, docentes) y agentes sociales.

## **El EOE y su intervención**

Para poder pensar el rol dentro de la institución educativa, es necesario remitirnos, en primer lugar, a la normativa vigente, que brinda el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires desde la dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, en la Disposición N° 76/08<sup>1</sup>, la cual orienta nuestra reflexión:

[...] corresponde a los Equipos de Orientación Escolar, a partir del diagnóstico participativo de la situación socio-educativa-comunitaria, realizar la planificación anual de sus tareas en un Proyecto Integrado de Intervención en forma conjunta, respetando la especificidad de cada rol, las características institucionales, comunitarias y del Nivel Educativo y Modalidad en el que se inserta, desprendiendo del mismo, los subproyectos que permitan operacionalizar los propósitos de la intervención (...) realizar intervenciones tendientes a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos (...) desde un enfoque integrado, interdisciplinario y de corresponsabilidad basado en el reconocimiento de la educación como derecho y bien social.

Teniendo en cuenta lo anterior, podríamos decir que estamos inmersos en una trama institucional que se va construyendo continuamente, o se recrea diariamente y puede modificarse, teniendo en cuenta la incorporación de nuevos espacios de reflexión, experiencias diversas que marcan el cambio de rumbo o la incorporación de nuevos saberes y la transmisión de los mismos.

Si tenemos en cuenta los diferentes ámbitos de intervención que serían competencia de los servicios de orientación, como por ejemplo, apoyo específico a ciertos alumnos, orientación y tutoría a to-

---

<sup>1</sup> De la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

dos; asesoramiento al cuerpo docente y equipo directivo e intervención especializada sobre el sistema, es necesario reflexionar acerca de esa demanda inicial que, muchas veces, requiere ser resignificada.

Es decir, esa situación que fue el punto de partida, requiere ser leída en clave institucional, en tanto que persona e institución guardan una relación de inherencia. Es así que, en muchas ocasiones, se juzga o problematiza sobre una persona sin evaluar y analizar las prácticas e intervenciones pedagógicas e institucionales que se repiten año a año sin pensar en la singularidad del alumno, el cual está inmerso en una situación sociocultural y económica que lo atraviesa, posibilitando así el surgimiento de otros efectos de sentido.

En reiteradas ocasiones hemos observado, como afirma Selvini Palazzoli (1986), que quien solicita la intervención del EOE, en primera instancia no lo hace para él, sino que somete a consideración de los demás “casos patológicos” para que se intervenga o propongan “consejos terapéuticos”, a modo de “mago omnipotente” y “solucionador mágico” de dificultades.

Es por ello, que desde nuestra mirada, cabe plantearnos acerca de los aspectos a tener en cuenta al momento de recibir la demanda inicial, es decir, la lectura de la realidad histórico-política de la comunidad y sus necesidades; el conjunto de relaciones, procedimientos y decisiones de la organización/institución y, el plano de la persona, con su historia y modos de hacer, pensar y sentir singulares.

La articulación de estos planos constituye una trama compleja y nos permite releer los hechos y datos, y hacer un recorte, delimitando el campo, desde la diversidad de perspectivas, acuerdos, desacuerdos, resistencias y conflictos entre quienes participan de la situación (alumnos, docentes, familias, directivos), por un lado, y, plantear, sugerir y acompañar en la toma de decisiones estratégicas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, por el otro.

En función de lo mencionado anteriormente, y teniendo en cuenta las intervenciones, podemos decir que desde el EOE se respira el clima institucional desde una multiplicidad de lugares y nuestra tarea adquiere significado desde la prevención y orientación. Nos sumergimos en la cotidianeidad y a la vez nos alejamos para lograr esa mirada desde el rol que cada uno desempeña, esa doble mirada, en muchas ocasiones nos permite reflexionar sobre el modo de intervención con cada uno de los actores de la comunidad educativa.

Hoy en día debemos saber de leyes para pensar y afrontar situaciones que respeten las normativas vigentes, pero sobre todo, debemos saber del trato con el que sufre, para poder ayudar y orientar a los demás actores de la institución.

En primer lugar, trataremos de agotar los recursos con los que cuenta la escuela, como así también informar a las autoridades correspondientes, y, en ciertas circunstancias, se dará intervención a otras instancias comunitarias que actúan en situaciones, tales como: servicios sociales, servicios de protección de los derechos del niño, violencia de género, maltrato familiar, inspección de educación, organismos no gubernamentales, etc. Estas acciones tienen la finalidad de tomar decisiones estratégicas frente a la intervención, en función de resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por ello, resulta necesario poder detenernos y pensar, analizar la situación, las personas involucradas, las variables intervinientes, el grado y necesidad de urgencia, comprender las demandas y exigencias que le imprimen quienes solicitan la intervención, pero a su vez las representaciones que les genera a niños y jóvenes, y que hoy de cierta manera, interpelan e interrogan a esa institución. Y, así, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Educación Provincial N° 13.688, en cuyos objetivos refiere: “promover el aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as como sujetos de derechos y participes activo/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y una comunidad, propiciando la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa, promoviendo la comunicación y el respeto mutuo”.

Finalmente podríamos decir que muchas veces se presentan dificultades o conflictos, en ocasiones, por la falta o inadecuados canales de comunicación, recibiendo demandas desde diversas instancias institucionales que hacen que la tarea quede desdibujada o trunca, y nos lleva a dejar de lado el abordaje institucional, plasmado en proyectos anuales, por la intervención sólo en casos individuales.

Por otro lado, también se presentan dificultades de organización del equipo, dada la cantidad de alumnos que requieren seguimiento y acompañamiento, y la articulación necesaria con otros niveles de la misma institución, teniendo en cuenta los recursos humanos con que se cuentan.

Salvando estas dificultades, no tenemos que dejar de mencionar la importancia del compromiso, trabajo en equipo y división de tareas y recursos, de acuerdo a las necesidades institucionales, como así también la visión integradora dada por los distintos miembros del EOE (Orientador Social, Orientador del Aprendizaje, Orientador Educacional, Fonoaudiólogo y/o Médico) que desde su formación disciplinar aportan y complementan el trabajo de todos en función de la construcción colectiva de soluciones, que permitan abarcar a la persona en situación de aprendizaje en su complejidad.

A continuación, se hará referencia específicamente al rol del psicopedagogo como Orientador Educacional (OE), dado que es uno de los cargos (no el único), dentro de sus incumbencias profesionales, que puede desempeñar dentro de la institución educativa.

## **El psicopedagogo como OE**

Tomando como referencia las incumbencias profesionales del título de Psicopedagogo y, teniendo en cuenta su rol dentro de la institución educativa, podríamos decir que:

[...] debemos realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje; asesorar, tanto a directivos, docentes, como familias respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, para favorecer las condiciones óptimas del mismo; orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos; participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio y; realizar procesos de orientación educacional, vocacional-ocupacional en las modalidades individual y grupal<sup>2</sup>.

Aunque, todo ello, dentro de la institución educativa, lo analizaremos desde las funciones que corresponden al cargo de Orientador Educacional (OE), es decir:

(...) Orientar respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje (...), realizar un trabajo sistemático de orientación a docentes proponiendo recursos pedagógicos, didácticos y bibliográficos concretos, cooperar desde la especificidad de su formación profesional con los

---

<sup>2</sup> Resolución N° 2473/89 Del Ministerio de Educación y Justicia de La Nación.

directivos y docentes en la implementación de los diseños curriculares establecidos para cada nivel y modalidad (...)<sup>3</sup>:

Luego de la descripción del rol, función y acciones podríamos decir que la orientación es una función vertebradora de la intervención psicopedagógica, siendo ésta un recurso que se proporciona a las instituciones educativas en su conjunto y a sus diversos subsistemas con la finalidad de contribuir a prevenir posibles disfunciones o dificultades, compensar o corregir aquellas que se hayan originado, y potenciar y enriquecer el desarrollo de los individuos y los sistemas que integran la institución educativa, su organización y funcionamiento.

Para Solé (1998), la intervención psicopedagógica es un recurso especializado al servicio de la orientación y de la acción educativa en su conjunto, cuya actividad fundamental tiene que ver con la manera cómo aprenden y se desarrollan las personas, con las dificultades y problemas que encuentran cuando llevan a cabo nuevos aprendizajes, con las intervenciones dirigidas a ayudarles a superar estas dificultades y, en general, con las actividades especialmente pensadas, planificadas y ejecutadas para que aprendan más y mejor. Es por ello que podemos decir que el trabajo psicopedagógico está estrechamente vinculado con el análisis, la planificación, el desarrollo y la modificación de procesos educativos.

Detenernos brevemente a revisar algunos conceptos y miradas nos permitirá avanzar y reflexionar sobre las formas y formatos que mejor permiten alojar la singularidad y abordar el todo que conforma cada grupo en las escuelas (Bendersky y Aizencang, 2011).

Considerando que el trabajo del EOE aporta diferentes miradas, abordajes e intervenciones, requiere un OE que no solo trabaje con los conflictos ya instalados, sino anticipando problemas que puedan devenir en fracaso escolar, es decir, con una modalidad preventiva y eminentemente práctica, teniendo en cuenta el objeto de estudio de esta disciplina, es decir, la persona en situación de aprendizaje.

Esto nos permite abrir, habilitar y reconfigurar las maneras de mirar y ofrecer espacios de encuentro entre quienes enseñan y quienes

---

<sup>3</sup> De acuerdo a la Disposición 76/08. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. DGCyE.

aprenden, quienes dirigen las escuelas y quienes llegan a ellas para ser educados, poder distinguir lo urgente y lo importante, para poder responder de manera conjunta ante las situaciones conflictivas que surgen en la misma.

Para ello contamos con diferentes instrumentos y recursos de trabajo, para lo cual hemos sido formados especialmente en nuestra disciplina, entre los cuáles podríamos mencionar los siguientes:

- *Observación áulica:* permite ver al alumno en el contexto habitual, dónde se presenta la dificultad, observar su forma de vincularse con los demás y con el aprendizaje, conocer la dinámica del grupo-clase.
- *Observación de recreos:* el objetivo es complementar la información que ofrece la observación del aula, se trata de ver cuál es la actitud y los tipos de relaciones que establece el alumno cuando no hay actividad pautada por el adulto, generalmente es cuando se observan dificultades de relación.
- *Revisión de trabajos de clase:* observación de carpetas, apuntes, libros, producciones ofrece información complementaria a la observación, permite identificar el tipo de soporte material que se utiliza en el aula y sus características, forma de trabajar del alumno (seguimiento de normas, errores habituales, finalización de tareas, nivel de elaboración de trabajos), cuidado y orden de su cuaderno o carpeta.
- *Entrevistas con el alumno:* se intenta acceder a su percepción de sus propias capacidades, limitaciones y posibilidades de superación, su experiencia en la escuela, en la familia y en el ámbito de las relaciones sociales.
- *Entrevistas con docentes:* permite indagar acerca de las estrategias didácticas, adaptaciones/apoyos implementados, dificultades percibidas en relación al aprendizaje y relación con los pares, adultos y directivos, como así también sugerir y elaborar nuevas estrategias individuales de acompañamiento.
- *Entrevistas con la familia:* permite examinar el tipo de vínculo con el niño/adolescente, los apoyos brindados desde el hogar, la historia de aprendizajes y hábitos familiares, que puedan llevar a la orientación y derivación luego de informar acerca de las dificultades observadas.

- *Reuniones con el equipo directivo*: con la finalidad de buscar estrategias, analizar lo implementado hasta el momento, pensar en cooperación, reflexionar sobre la labor docente.
- *Entrevistas con profesionales externos*: son profesionales que asisten al niño/adolescente fuera de la institución, quienes realizan la evaluación, diagnóstico y tratamiento del niño/adolescente, y, las entrevistas tienen como objetivo poder aunar criterios de trabajo, como así también acordar pautas de abordaje, definir acciones o adaptaciones de acceso, de acuerdo a las características individuales del alumno.
- *Técnicas y dinámicas grupales*: permiten el trabajo con todo el grupo-clase a través de juego de roles, espacios de reflexión sobre situaciones específicas de convivencia escolar, juegos de presentación, dinámicas de comunicación, talleres, etc.; que permiten observar, evaluar, analizar y plantear interrogantes acerca de los vínculos entre pares, para poder pensar estrategias de apoyo para una mejor convivencia escolar.

El psicopedagogo a diferencia de un maestro/profesor que se focaliza en el afianzamiento de contenidos escolares, busca instar en el alumno estrategias eficaces que le permitan aprender en forma autónoma y eficiente, es por ello que dentro de la institución educativa, la tarea consiste en manejar estrategias, modelarlas y mostrarlas a los alumnos, docentes y familias, que se encuentran necesitados de orientación, a fin de evitar la desmotivación, insatisfacción y el sentimiento de abandono.

Por ello las intervenciones serán sistémicas, en el sentido del trabajo con las familias, escuela, docentes, es decir, la vinculación del accionar psicopedagógico con contextos socioculturales más amplios, teniendo en cuenta el trabajo interdisciplinario, dada la complejidad de las situaciones y problemáticas que sólo se resuelven mediante el trabajo colaborativo entre diferentes disciplinas y profesiones. No obstante, trabajar en forma interdisciplinaria, implica el desafío de resaltar y no desdibujar la esencia misma de la tarea del psicopedagogo.

## **Y volviendo al trabajo en equipo**

En el día a día institucional, los espacios de reflexión parecen no alcanzar pero cobran suma importancia si esos pocos momentos sir-

ven para lograr cambios que produzcan bienestar general, donde los actores logremos participar activamente sin caer en el error de presentar recetas mágicas o instructivos a seguir asegurando un resultado exitoso ante una situación conflictiva.

Tendremos en cuenta la necesidad de enriquecer los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje, fortalecer las conexiones entre los actores de la comunidad educativa, cooperar, brindar apoyo y oportunidades de ser escuchados y participar en las distintas decisiones, contando con objetivos y metas claras que lleven a una mejor convivencia institucional, y permitan hacer, pero sobre todo ser... ser parte, pertenecer...

Uno de los grandes pilares para lograrlo es la comunicación, el diálogo, el cual se torna imprescindible para el arribo de una buena intervención, una comunicación fluida que propicie respaldo, aliento y genere expectativas elevadas a efectos de que obre como motivador eficaz ante la solución de un conflicto, tratando de generar en el otro la oportunidad de resolver problemas, tomar decisiones, planificar, fijar metas y, sobre todo, ayudar a otros.

Debemos crear redes de colaboración que generen un trabajo en equipo, buscando el apoyo, el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa y sin dejar de tener en cuenta nuestra posición y rol.

Como afirma Valdez (2009), las diversas formas de comunicación, el uso de diferentes formas del lenguaje, el habla de los profesores y de los alumnos son todos instrumentos de mediación semiótica al servicio de la construcción de significados compartidos.

Lo imprescindible, como lo hemos mencionado anteriormente, es la mirada que se tiene del otro, es decir, la postura antropológica a la que adherimos. Actualmente mientras las instituciones se debilitan, crece el mercado de consumo, el bombardeo de estímulos hacia los niños/jóvenes, el poder de los medios de comunicación, en su poder estructurante (Messing, 2007).

Ante estas características de la sociedad moderna debemos ayudar a los niños y jóvenes a desarrollar condiciones profundas que se manifiesten en la existencia diaria a través de la promoción de un mundo más justo, fraterno y solidario.

Hablar de la persona como fundamento de la educación integral es una tarea que llama a la reflexión profunda. Ante ella tenemos la impresión de estar frente a un ser privilegiado, original, inédito.

Por ello, en primer lugar frente a las intervenciones estarían los protagonistas, alumnos-docente-contenido, la conocida tríada didáctica. Y, por otro lado, como afirma Zion (2009), la forma en que se organiza una cultura, las instituciones que la constituyen, determinan los tipos de prácticas culturales que definen los modos en que se plantean los problemas.

Esto nos permite poder promover y desarrollar las capacidades y condiciones del otro, orientando y acompañando la tarea docente, prestando atención, escucha atenta, orientación y acompañamiento en momentos difíciles, aportando una mirada interdisciplinaria para responder a las demandas que plantea la institución educativa.

Pero... nada es así de fácil, es necesario pensar en clave institucional, para que nuestra intervención sea preventiva, comprensiva, sistémica y continuada, dirigiéndose a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, que permita prever y definir líneas de acción concretas y, de esta manera, favorecer la vinculación interinstitucional e interdisciplinaria con las áreas que se consideren pertinentes, a fin de asegurar la provisión de servicios sociales, psicológicos, psicopedagógicos y médicos que garanticen condiciones adecuadas para el aprendizaje.

## **Reflexiones finales**

Para finalizar, nos gustaría destacar y reiterar que, desde el EOE es indispensable poder observar, escuchar, pensar y actuar desde múltiples miradas y sobre todo pensando en el otro, teniendo en cuenta la demanda y expectativas respecto de la intervención, aportando a la necesidad de enriquecer los vínculos, fortalecer las conexiones entre los actores de la comunidad educativa, brindar apoyo y oportunidades de ser escuchados y participar, desde la co-responsabilidad y creando redes de colaboración que generen un trabajo en equipo de toda la comunidad educativa.

Desde el campo psicopedagógico y pensando en la especificidad que nos responsabiliza en los procesos de enseñanza-aprendizaje,

se considera que si las instituciones que trabajan con niños, adolescentes y adultos no propician espacios de reflexión donde todos los actores expresen sus incertidumbres, inquietudes, desafíos y temores frente a la dinámica escolar, dichas instituciones corren el riesgo de debilitarse, si esto sucede crece la incertidumbre, el desconcierto, la desvalorización, la pérdida del sentido de pertenencia, entre otros factores que obstaculizarían dicho proceso.

Por ello se requiere trabajar de manera mancomunada con el equipo directivo, cuerpo docente y con cada uno de los actores institucionales.

Existe un amplio abanico de estrategias preventivas para cada momento de aprendizaje, es esta búsqueda uno de los grandes desafíos de la formación del psicopedagogo en el ámbito escolar y clínico, y, para ello, será necesario promover la capacitación permanente para contar con herramientas que permitan el desarrollo profesional y dando lugar al cumplimiento de la tarea con una actitud responsable, comprometida y reflexiva.

## **Bibliografía**

ATRIO DE ALISAUSKAS, N., GALAZ, M. A. & GATTI, A. (2005). *Espacios psicopedagógicos. Institucional del adolescente y el adulto*. Buenos Aries: Psicoteca.

BAQUERO, R. (2002). Del experimento escolar a la experiencia educativa. La transmisión educativa desde una perspectiva psicológica situacional. En *Perfiles educativos*. (Tercera Época, vol. XXIV, núms. 97-98, pp. 57-75). México: CESU-UNAM.

BAQUERO, R. y Terigi, F. (1996). En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar". Dossier *Apuntes pedagógicos* [de la revista Apuntes]. Buenos Aries: UTE/ CTERA.

BASSEDAS, E. y otros (1991). *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Buenos Aires: Paidós.

BENDERSKY, B. y AIZENCANG, N. (2011). De formas y formatos... ¿Escuela para todos? En: Elichiry, N. E. (comp.). *La Psicología educativa como instrumento de análisis y de intervención. Diálogos y entrecruzamientos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

BUTELMAN, I. (2006). *Psicopedagogía Institucional: Una formulación analítica*. Buenos Aires: Paidós.

GARZUZI, V. R. (2014). Historia, estado actual y marco legal de la psicopedagogía. Presentado en XI Jornadas de la Red Nacional de Psicopedagogía, Universidad Católica Argentina, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Mendoza.

MADDONNI, P. (2009). La escuela: entre lo universal y lo particular. En: Elichiry, N. E. (comp.) *Aprendizajes escolares. Desarrollos en psicología educacional*. Buenos Aires: Manantial.

MESSING, C. (2007). *Desmotivación, insatisfacción y abandono de proyectos en los jóvenes*. Buenos Aires: Noveduc.

ROSSIN, M. B. y SERRAO, J. V. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de maltrato?: Reflexiones sobre la labor diaria del Equipo de Orientación Escolar (EOE) en la institución educativa. *Consudec*.

ROSSIN, M. B. y SERRAO, J. V. (2016). Conducir instituciones educativas: la eterna oscilación entre lo urgente e importante. *Noveduc*.

SELVINI PALAZZOLI y otros (2004). *El mago sin magia. Cómo cambiar la situación paradójica del psicólogo en la escuela* (5ta. reimp.). Buenos Aires: Paidós.

SOLÉ, I. (1998). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Horsori.

VALDEZ, D. (2009). Construir comprensiones compartidas en contextos escolares: el desafío de la diversidad. En: Elichiry, N. E. (comp.). *Aprendizaje escolares. Desarrollos en psicología educacional*. Buenos Aires: Manantial.

ZION, M. V. (2009) Desarrollo y prácticas educativas: del dispositivo escolar a los instrumentos mediacionales. En: Elichiry, N. E. (comp.) ¿Dónde, y cómo se aprende? Temas de psicología educacional. Buenos Aires: JVE.

## **Legislación citada**

Comunicación 4/09. “Reconstruyendo las intervenciones de los miembros del Equipo de Orientación Escolar en el marco de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social”. Dirección de Psicología Co-

munitaria y Pedagogía Social, del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. DGCyE.

Disposición 76/08. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. DGCyE.

Ley N° 13.688/07 de Educación Provincial.

Ley Provincial N° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

Resolución N° 2473/89, del Ministerio de Educación y Justicia de La Nación.